

NÚM. 14,181

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

OBISPADO DE CÓRDOBA

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis publica la siguiente circular, cuyo contenido dice así:

En el Boletín oficial de ventas de bienes nacionales de esta provincia, se anuncia la subasta de las dos fincas siguientes:

Núm. 264 1.º de inventario.—Una huerta denominada Astillera, en el ruedo y término de esta capital, compuesta de cuatro fanegas y dos celemines de este marco, equivalentes á dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas y cinco centiáreas; tiene casa de teja con planta alta y baja y dependencias de labor, dos parrales con armaduras de hierro, un fogón y mesa para los braceros, un pozo-noria con cadena de hierro y cangilones del mismo metal y una alberca, todo en buen estado; la calidad del terreno es de tercera de ruedo y se encuentra poblada de árboles frutales y algunos olivos; linda: á Norte, con terrenos de la testamentaria de D. Vicente Rodríguez y otros, que lleva en arrendamiento don Mariano Zaragoza; á Sur y Este, con olivar de la misma finca número 264 segundo, y á Oeste, terreno de la testamentaria de D. Vicente Rodríguez; ha sido tasada para su venta en 4.687 pesetas, y en renta en 294 pesetas 85 céntimos, por lo que se ha capitalizado, con deducción del 10 por 100 de Administración en 4.218 pesetas 30 céntimos; sale á subasta por las 4.687 pesetas de su tasación, tipo para este remate.

Número 204 2.º de inventario.—Una suerte de olivar segregada de la anterior y en igual sitio y término, compuesta de 8 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas, 20 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, con 206 olivos, parte de ellos en buen estado de lozanía y otra parte en mala condición de vegetación; tiene además algunos plantones de esocaso valor y algunos árboles frutales, y el terreno es de tercera calidad del ruedo; linda: á Norte, con la huerta Astillera, de esta misma procedencia y tierra que lleva en cultivo don Mariano Zaragoza; á Sur, el camino de Almodóvar del Río; á Este, con tierras de don Rafael Barbudo, y á Oeste, con otras de la testamentaria de don Vicente Rodríguez; ha sido tasada para su venta en 1.897 pesetas y en renta de 94 pesetas 85 céntimos, por lo que se ha capitalizado con deducción del 10 por 100 de Administración en 1.707 pesetas 30 céntimos; sale y subasta por las 1.897 pesetas de su tasación, tipo para este remate.

Nota.—La finca anteriormente descrita ha sido tasada por el perito don Mariano Sánchez González y el práctico don Alfonso José Rubiano.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Córdoba 14 de Julio de 1898.—El Jefe de la Sección, Manuel Bartolesi.

Estas fincas han sido siempre una parte integrante del Seminario Conciliar, y bajo este concepto Nos proponemos en defensa de los derechos de nuestra Iglesia y Diócesis continuar las reclamaciones de nuestro venerable antecesor, de buena memoria, el excelentísimo señor doctor don Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros, y además hacer otras nuevas.

Como el tiempo de la subasta apremia y no es posible acudir oportunamente á las autoridades y dependencias oficiales competentes para la extensión de la venta, tenemos hoy que limitarnos á hacer la presente manifestación en el Boletín oficial de la diócesis, con el fin de evitar molestias y perjuicios á los señores licitadores que quisieran adquirir estas fincas, que aunque dos por estar divididas en lotes, son solamente una.

Córdoba 16 de Agosto de 1898.

JOSÉ, Obispo de Córdoba.

LA SEMANA EN MADRID

(DE LA AGENCIA EUROPEA)

Después de incertidumbres y desasosiegos, de dudas y de vacilaciones, la paz se ha hecho.

Ya podemos exclamar:

¡Paz en la tierra, y gloria en el cielo, á los hombres de buena voluntad, como don Práxedes M. Sagasta!

Ahora, con la paz hecha y habiéndonos quedado sin Cuba y Puerto Rico, en paz y en gracia de Dios, nos vamos á encontrar con que tendremos que prescindir de muchas obras de nuestro repertorio lírico y dramático.

Aunque no se representa hace muchos años, habremos de dar por suprimida la comedia *Flor de un día* por no oír con sentimiento aquello de

¡Bello país debe ser,
el de América, papá!

El maestro Caballero, que á la generalidad de sus obras había llevado el sabor de los aires cubanos, se vá á ver arruinado, porque cualquiera tolerará que salga de entre bastidores uno que diga:

De la patria del cacao
del chocolate y del café,
vengo amigo enamorado
y acaso pronto me volveré.

También Perrín y Palacios se han perjudicado, lo mismo que el maestro Nieto, porque ya no podrán escuchar serenos, ni el público tampoco, la preciosa *particella* de *Certámen Nacional*, en que dice:

¡Cariño!

No hay mejor café que el de Puerto Rico.

Pues no digo nada, á donde irá á parar mi amigo Jaksón Veyán, con su obrita *Un punto filipino*.

Digo á ustedes que la paz va á producir una revolución (cuidado señor fiscal que no he terminado la frase) en el género lírico dramático.

No importa; se hacen obras que sustituyan á esas, y á vivir.

Al fin y al cabo hay quien asegura que el teatro está en decadencia, con que mejor que mejor.

Sin embargo de esa decadencia de que nos hablan, lo que yo observo es que la mayoría de los teatros de invierno están ya tomados, y se anuncian ya ya las compañías que en ellos han de actuar.

A la aplaudida actriz cómica Pepa Hijosa, la ha contratado la empresa del Español, yendo al Asilo en que se encuentra el representante de la empresa, con la escritura en blanco, para que se asignara el sueldo que quisiera, negándose á ello la modesta y distinguida actriz.

En vista de esto el empresario le ha señalado cuarenta pesetas diarias de sueldo y un beneficio libre en la temporada.

¡Bien por Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero, que no se olvidan de las glorias de la escena española!

La señora Hijosa, por su avanzada edad, hará algunos papeles de característica.

Una noticia he leído que me ha dejado estupefacto, y que sin dejar de creerla la dejo para mas adelante, poniéndola por ahora en cuarentena, por su procedencia francesa.

Mazzantini trata de retirarse del teatro cuando haya recuperado el millón que ha perdido en empresas desgraciadas, y parece que se dedicará á la política.

Ya ha mostrado aficiones al Parlamento y ha medido las fuerzas de que dispone en el Puerto de Santa María, presentando la candidatura de Peral, á quien derrotó el señor La Viña, hijo político del general Beranger.

¡Mazzantini político!

¡Quién sabe si será ministro!

E. BERMUDEZ.

CRÍTICA DE LA CRÍTICA DE UN CRÍTICO SOBRE LA CRÍTICA

Sr. D. Antonio M. de Escamilla.

Ante todo, pídale á usted que disimule lo enrevesado del título que he pue-

to á esta carta y que más parece trabalenguas: si bien medita usted recordará títulos análogos como aquel otro del ilustre bachiller de Osuna *El gali-anglirusi-latiniparlista*.

Años hace, señor escritor, que soy dueño de un baratillo y figúrese usted lo que puede dar de sí, en materias de literatura, un pobrecito amontonador de velones con cardenillo, arcones apollillados, herrumbre mohosa, espejos rotos, mesillas cojas, trapos sucios y otras baratijas que compro por cuatro oohavos para ganarme ocho si es posible: pero ha de saber usted que como mi oficio es descansado, mientras mi mujer se cuida de fregar con estropajo braseros abollados y se ejercita en otros oficios para ornamentar mejor mi baratillo, yo me arrellano en una silla y me paso las horas leyendo los libros viejos que tengo á la venta, alguno de los cuales, de gran precio á mi entender, hélo vendido por una copla, por influjo de la buena maña de ciertos bibliófilos que me visitan con frecuencia, se calan sus gafas y me hacen una explicación filosófica para demostrarme que tal ó cual volumen de los que tengo, no vale un pito: y yo, que soy sumamente servicial, no me resisto y se lo doy casi de balde. Pero, vamos al asunto: soy muy aficionado á las letras y es la verdad que algo se me pega de ellas aunque son cortas mis luces. Tengo mi puesto en la plaza de abastos á la disposición de usted, y un vecino de la casa próxima que está suscrito al DIARIO, me lo facilita casi todos los domingos para que yo lo lea. Esta casualidad me ha proporcionado la ocasión de ver un artículo bibliográfico firmado por usted en el periódico del domingo último: la obra de que usted trata, no la conozco porque aun no ha llegado á este baratillo, á donde vienen las buenas y las malas; pero no hace para nada al caso. El motivo que yo tengo para escribir esta carta, se funda en un punto que usted dá por hecho real é incontrovertible y con lo cual yo no estoy conforme, aunque no tengo más conocimientos que los pocos que, cuando yo era muchacho, me enseñó el domine de mi lugar y los que con mi constancia me han enseñado los libros que han pasado por mis manos desde que soy dueño de un baratillo. Tengo la vanidad de no creerme tan torpe como mis compañeros los que tambien se dedican á vender harrales; pero no las tengo todas conmigo para vencer á escritores que, como usted, según mis noticias, no sueltan la pluma de las manos. Yo es la primera vez que la cojo y estoy dispuesto á soltarla y darme por vencido cuando usted derrote con buena lógica los argumentos que yo pueda presentarle; pero hasta que quede plenamente convencido no cederé.

Afirma usted que no juzga ni se cree maestro porque no tiene canas; y yo concluyo con la siguiente deducción: luego, según usted, las canas son las que hacen al sabio; y Menéndez Pelayo, por ejemplo, que no es viejo, y desde muy jóven está reputado de insigne crítico, no debe de serlo, á los ojos de usted, por aquello de las canas. En cambio el vecino mio, á quien aludí en uno de los primeros renglones de esta carta, tiene un rucillo sumamente canoso y según mis noticias en nada se asemeja á los animales de Esopo. Ya que nombro á este autor, entro en ganas de citar á usted una fabulita. Hace algún tiempo cayó en mi baratillo un libro de fábulas de D. Tomás de Iriarte, y el argumento de una de ellas, titulada *El pollo y los dos gallos*, era que "no ha de considerarse en un autor la edad, sino el talento." No soy muy desmemoriado y pareceme que terminaba con estos versos:

"Quien se meta en contienda
verbigratia de asunto literario
á los años no atiende
sino á la habilidad de su adversario."

Vea usted, pues, en cuatro líneas que ni D. Tomás ni la razón están con usted en lo de las canas. Este es el punto que más me ha disonado en el artículo de usted, y esta

carta ramplona, acaso, si usted insiste, sirva de prelude á otras más minuciosas en contra de ciertos vulgares é infantiles errores literarios que me molestan, apesar de ser yo, como ya sabe, un pobrecito sin aspiraciones ni ciencia.

Tal vez me dé usted la llamada por respuesta convencido de la ligereza con que discurrió; pero si así no fuese, saldré á la palestra con mi gramática parda.

De una manera ó de otra, me tiene usted á sus órdenes, y, si usted no lo tiene á menos por mi insignificancia, puede llamarse mi amigo desde hoy.

En la ciudad de Córdoba á 16 de Agosto de MDCCCXCVIII.

FRANCISCO REVUELTO,
Vendedor de baratijas.

Colección de Bibliografía venatoria

Recientemente hemos tenido ocasión de examinar la que sobre esta materia posee nuestro estimado amigo don Manuel Lopez Dominguez, y en verdad que pocos aficionados habrá que le superen ó le igualen al menos en la colección de libros de este género de literatura.

Componen, en junto, treinta y tres obras, con más de treinta y cuatro volúmenes, entre las cuales hay estudios de caracter filológico, técnico ó preceptivo y de puro pasatiempo ó recreo.

En las del primer grupo figura la "Biblioteca Venatoria," del Excmo. señor don José Gutierrez de la Vega, compuesta de "El libro de la montería del Rey don Alfonso XI," obra que abarca dos tomos y vá precedida de un discurso y notas del citado señor Gutierrez de la Vega. "El libro de letrería del Príncipe y el Canciller," y un "Discurso sobre la montería," por Gonzalo Argote de Molina. Estas dos últimas obras van precedidas, como la primera, de otro discurso y notas del señor Gutierrez de la Vega. Dichos tres libros son tres monumentos literarios, en los que resplandece nuestra literatura del siglo XIV.

En el grupo de las de pasatiempo figuran "Las grandes cacerías," de Victor Mennier; "Veladas de caza," del Capitán Mayne Reid; "Grandes cacerías," de don Manuel Saurí; "Recuerdos de caza," del Barón de Cortés; "La caza," del General Milans del Bosch; "Los cazadores y la mancha," de don Enrique Perez Escrich; "Mis cacerías al León de Cassaing;" "En los montes de la Mancha," por José Navarrete, y "Episodios de la caza," por don Benito Balbuena.

Componen el grupo de las de caracter técnico ó preceptivo el "Tratado de caza," de don Carlos Hidalgo y don Antonio Gutierrez Gonzalez; "Manual del cazador y el armero," de Mangeot; "El mejor perro de muestra," de Cabarnis; "La caza de la perdiz con escopeta al vuelo y con perro de muestra," de Saurí; "Caza de la perdiz con reclamo," de Andrés Guerra; "El experimentado cazador ó perfecto tirador," por don J. M. G. N.; "La caza del pájaro," de don Balbino Jimenez Alarcón; "La avipectología," de don José María Tenorio; "Tesoro de la escopeta," "Tesoro del cazador," "Tesoro de los perros de caza," y "Tesoro del pajarero," estas cuatro obras son producto de una sociedad de cazadores de Madrid.

Otra sección de esta especial biblioteca la constituyen las obras de caracter legislativo de la caza, cuales son "Proyecto de Código Rural," de don Manuel Danvila; "Legislación de caza, pesca y uso de armas," de don José María Ros y Biosca, abogado del Estado de Valencia; "Manual del cazador," y "Legislación sobre caza," de L. Renard y R. Villalta; "Memorial de cazadores con todas las leyes de caza," "De la caza y su legislación," por don Joaquín Badrá y Andreu, abogado de Barcelona; "Memoria sobre el libre uso de la caza," de don Antonio Natera y Luña; "La caza, derechos y deberes del propietario y del cazador," por los ju-

riscosultos barceloneses don José de Argullol y Serra y don Francisco Maspoir y Labrés, y por último, "Nueva legislación sobre la caza," del abogado mallorquino don Gabriel Castellá.

Como se vé por la enunciación de las anteriores obras, el señor Lopez Dominguez posee, como al principio decimos, una escogida colección de libros de caza, con lo que prueba, al par que su entusiasmo por ese higiénico sport, su afición al estudio de aquella especial literatura.

Excusamos significar á nuestro excelente amigo la complacencia que hemos tenido en la lectura de algunos de aquellos ejemplares, por lo que le damos gracias, excitándole á que continúe sus escritos sobre esta materia de su predilección en las columnas de la prensa local, alternándolos con los que con frecuencia publica en la revista madrileña *La caza ilustrada*.

ISLAN.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 16.

La conversación general hoy en los círculos políticos es el artículo de fondo que publica *El Tiempo* en su número de esta mañana, y que desde su comienzo se observa que está escrito por la acerada pluma del jefe de la unión conservadora.

Después de grandes razonamientos sobre la guerra y la paz, y de hablar de la impasibilidad con que el país ha visto desarrollarse los sucesos, sin que ni aún la prensa de gran circulación haya movido la opinión, dice:

"Hay que dejar la mentira y despojarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse á la realidad, reconstituyendo todos los organismos en la vida nacional sobre los cimientos modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consenten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como á nadie engaña, á todos desalienta y burla.

No hay que fingir arsenales ni astilleros, donde solo hay edificios y planillas de personal que nada guardan y nada constituyen; no hay que suponer escuadras que no maniobran ni disparan, ni cifrar como ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteables, ni empeñarse en conservar más de lo que podamos administrar sin ficciones desastrosas, ni prodigar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos, y hay que levantar á toda costa, y sin pararse en amarguras y sacrificios y riesgos de parciales disgustos y rebeldías el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa dignificación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura."

Para terminar el artículo, que se titula "Sin pulso," larga la siguiente andanada de babor á estribor, que no tiene desperdicio:

"Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales ó cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle ó las elecciones se mistifiquen ó los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los Gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es incommovible el Trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que á otras generaciones afligieron; si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación por nosotros mismos de nuestro destino, como pueblo europeo, y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute."

En ocasión más oportuna no ha podido aparecer artículo tan bien meditado ni de tan violenta oposición, dicho

todo con esa sal ática en que moja su pluma el distinguido hombre público, cuando quiere que le lean aquellas personas que le entienden y que saben lo que dice.

Bastante menos pudiera haber dicho *El País* disparando la caja de los truenos y pegándole fuego á la santabárbara y no hubiera producido tanto efecto y tanta sensación como en las huestes ministeriales ha producido el artículo de *El Tiempo*.

El periódico se ha repartido cerca de las doce del día, pues parece que ha sido necesario retrasar la tirada, por que la censura, ó los censores, han estado deliberando largo rato si se dejaba ó no pasar sin correctivo.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16.

Correspondía hoy despachar con su magestad la Reina á los ministros de Hacienda y Gobernación, y á la hora de costumbre se presentaron en el régio alcázar, con sus carteras respectivas.

El señor Capdepón sometió á la régia firma varios decretos concediendo honores de jefe de administración á algunos funcionarios del Estado y un crédito extraordinario para obras y gastos del Gobierno civil.

El señor Puigcerver llevó á la sanción de la Regente un decreto de su compañero el señor Auñón, nombrando ordenador segundo de pagos del departamento de Cádiz, y otros dejando sin efecto el nombramiento del señor Sans y Baranda, empleado de Fomento destinado á Ultramar; ampliación del plazo de los conciertos con las Compañías del gas y electricidad, y nombramientos de personal técnico.

El señor Sagasta ha estado hoy en palacio, como de costumbre, á despachar con la Regente, y á su salida á la puerta del Príncipe, ha dicho á los periodistas que le esperaban que el Gobierno no ha aceptado las dimisiones de Blanco y de los demás generales de Cuba, y que seguirán allí hasta que las tropas hayan evacuado la isla.

Se ha comentado mucho el artículo que ha publicado hoy *El Tiempo*, y que se atribuye al señor Silvela.

Hablándole á un diputado de la mayoría, pero de dudoso ministerialismo, le dijo un periodista: ¿Qué le ha parecido á usted el artículo de *El Tiempo*? Sencillamente, que los conservadores han establecido el bloqueo, que han empezado á bombardear la fortaleza Sagasta, y que aun cuando se resista, tendrá que rendirse.

En el Consejo de esta tarde se tratará, entre otros asuntos, del nombramiento de los comisionados que han de ir á las Antillas y á París para concertar la paz.

También se tratará detenidamente de la reapertura de Cortes, y si el señor Sagasta persiste en sostener su criterio de que no es precisa la inmediata reunión de Cortes, se planteará resueltamente la crisis.

Otro de los puntos, objeto de la deliberación de los ministros, será la repatriación de los soldados y la evacuación de las fuerzas de las Antillas.

El vapor *Montserrat*, que manda el señor Deschamp, salió de Mantanzas con rumbo á la Península.

Dicho barco trae 600 enfermos y al general Ceballos.

El *Isla de Luzón* conduce dos mil ciento noventa y tres repatriados de Santiago de Cuba.

Ha fallecido en esta corte la esposa del general señor Sanchez Ocaña.

Comunican de Londres, con referencia á un despacho de la Habana, que un buque norteamericano bombardeó el domingo último el pueblo de Caibarien, siendo contestado por las baterías españolas.

El comandante del crucero yanqui recibió la notificación de haberse ordenado la suspensión de hostilidades, y en su vista mandó que cesara el fuego inmediatamente.

Despachos particulares de Castellón aseguran que la partida faciosa levantada en Alcalá de Chisvert, se halla internada en las escabrosas tierras de Atalayas, habiéndose fraccionado en tres ó más grupos para hacer más difícil y despistar la acción de las fuerzas que va en su persecución.

Estas han tomado los puntos estratégicos y tienen sitiada á la partida, es-

perándose que se verá obligada á rendirse por hambre.

—Telegrafían de París que han sido agraciados por el gobierno español con grandes cruces de la orden de Carlos III, el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delsassé y los embajadores franceses en Madrid y Washington, respectivamente, Mr. Patrenotre y monsieur Cambon, por sus buenos oficios en favor de la paz de España y de los Estados Unidos.

EL HAMBRE EN MANILA

Los telegramas de Manila que publica la prensa inglesa, dicen que no hay allí ya carne, ni pan ni más harina que una pequeña reserva que se guarda para los heridos.

El agua que se bebe es de las cisternas ó de mala calidad.

Los carabaos que había en la plaza, y cuya carne suplía á la de vaca, se han acabado.

En el Matadero no se degtellan ya más que caballos y perros.

El capitán general ha promulgado un bando permitiendo que las autoridades entren en las cuadras y en los establos privados para secuestrar el ganado y los caballos que encuentren, cuyo importe se paga con vales.

Los corresponsales se quejan de que han sido secuestrados de esta manera varios animales pertenecientes á ingleses, y que ha habido reclamaciones por haber querido apoderarse los agentes de la autoridad del caballo perteneciente á un médico consular.

Ahora las factorías militares están reducidas á suministrar arroz y aun éste se concluirá pronto.

El combustible se ha acabado casi por completo.

En las casas particulares están quemando las puertas y los marcos de las ventanas para poder guisar.

La gente del pueblo se dedica á la caza de ratas y ratones para comerlos.

Hay mucha disentería.

Las relaciones de los españoles con los ingleses y con los indios son muy tirantes.

LA VELADA DE SAN AGUSTÍN

Esta antigua y tradicional velada es una de las que no necesitan otros estímulos que los propios de los vecinos del barrio, cuyas particulares iniciativas bastan y sobran para el sostenimiento de aquella, á costa de bien escasos sacrificios.

Mientras haya la "Virgen del Tránsito", la "Virgen de Agosto", que por ambos nombres se la denomina entre el pueblo trabajador, que para ese día viene á holgar, á descansar de sus rudas y penosas tareas agrícolas; mientras haya por la Virgen el fervor y culto que por ella sienten los vecinos del barrio, la velada de San Agustín, celebrada en la espaciosa plaza donde tiene su asiento la iglesia, tendrá vida y animación, con los atractivos que le prestan las hermosas mujeres del pueblo, que en encantadores grupos recorren la calle y plaza, ofreciendo los encantos de una juventud plétórica de vida.

Este año ha ofrecido un nuevo interés. Además del exornamiento de los balcones y su vistoso alumbrado, este lucía en movible guirnalda de faroles de papel y vistosos colores alrededor de la plaza, que unidos al alumbrado público y particular de los diferentes puestos, cuya descripción omitimos, daba un aspecto alegre á aquel lugar, amenizado por la banda del municipio.

Pro ongóse la velada á la noche del martes, á excitación de los principales vecinos, que unidos más que por la amistad por el sentimiento de humanismo y caridad, pudieron conseguir de las autoridades esta especie de ampliación de regocijo público, con fuegos artificiales y celebración de una rifa que, como teníamos dicho, había de servir su producto para llevarle pan á las familias necesitadas de aquel populoso barrio. Para el acto de la rifa había galantemente cedido el Ayuntamiento una de las casetas que se instalan en la feria de la Salud, y los bombos que habían de servir para el sorteo.

Desde el día anterior era grande la demanda de papeletas, contándose como rasgo entusiástico y noble el de una persona que tomó para sí cincuenta y dos papeletas, no haciendo público su nombre por no estar autorizados para ello.

Empezó la rifa al cesar los acordes de la música, á las once de la noche; más habiendo un pequeño sobrante de papeletas, se procedió á su venta en pública subasta, dando este resultado:

Primer lote de 5 papeletas, en 30 céntimos.

Segundo ídem de 5, en 30.

Tercero ídem de 8, en 35.

Y empezó acto seguido la rifa, que ofreció el resultado siguiente:

Primer premio: media docena de sortijas de plata, al número 1.533.

Segundo ídem: un alfiler de oro con perlas, al 2.816.

Tercero ídem: una docena de puros escogidos, al 2.117.

Cuarto ídem: tres ajustadores de plata, al 1.486.

Quinto ídem: media docena de pañuelos de hilo y pastillas de jabón, al 439.

Sexto ídem: cuatro botellas vino soleira, de 1.^a, al 2.249.

Séptimo ídem: un décimo de lotería, número 446, al 3.597.

Octavo ídem: cinco abanicos japoneses y un paquete de polvos finos, al 3.068.

Noveno ídem: un par de palomos finos, al 3.771.

Décimo ídem: tres pares de alpargatas, al 3.838.

Terminada la rifa se subastaron varios objetos, algunos de los cuales adornaban la caseta donde se celebró aquella, por este orden: Unos zapatos pequeños en cinco reales, tocándole á Dolores Arroyo, Costanilla 50, la cual dijo: "Vienen bien, porque hace siete meses que está mi niña descalza"; un bote de esencia en 50 céntimos, á R. C.; un par de floreros, en 40 céntimos, á don Antonio Zarita; un ramo de flores, en 35, al mismo; otro ídem en 40, á M. R.

El reparto del pan á los pobres se hará en breve, por una comisión nombrada al efecto entre aquellos vecinos, concededores de las verdaderas necesidades de ciertos pobres del barrio, haciéndolo con toda legalidad y justicia.

En adelante se proponen los vecinos mejorar la velada notablemente.

Reciban los iniciadores nuestros plácemes, por lo que han hecho, y más que todo por el fin nobilísimo que los animara y han realizado para bien de los pobres.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

PARA LA AGRICULTURA

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia, una de las más celosas y activas corporaciones de su clase en España, acaba de prestar un servicio á la agricultura, que en nuestro concepto ha de reportar inmensas ventajas á los labradores.

En forma clara, sencilla, práctica, al alcance de todos, acaba de publicar dicha Cámara una *Cartilla de fórmulas de abonos para distintos cultivos*, cuya redacción fué confiada á los distinguidos y competentes agricultores señores Sanz Bremón, don Bernardo Aliño, don José Vidal, don José Ordíng y don Emilio López Guardiola.

Es un trabajo que honra á la Cámara Agrícola de Valencia y á los señores que por modo tan concienzudo lo han realizado.

Después de atinadas consideraciones para la racional aplicación de los elementos de fertilidad al suelo, se exponen con toda precisión los siguientes asuntos y fórmulas:

Nutrición de las plantas.—Elementos de la fertilidad.—Abonos nitrogenados.—Abonos fosfatados.—Abonos potásicos.—Elementos que sustraen los principales cultivos.—Fórmulas: cereales de invierno en regadío; cereales de invierno en seco; maíz; sorgo y maíz para forraje; avena para forraje; avena y yeros (edros) mezclados para forraje; arroz; planteles de arroz; leguminosas para enterrarlas en verde como abono; alfalfa y trébol rojo; habas; habas y yeros; esparceta y demás leguminosas para forraje; habichuelas; garbanzos; lentejas; guisantes; yeros, guijas y demás leguminosas para obtener semillas; cacahuet; hortalizas; tomates; pimientos; melones y sandías; calabazas y pepinos; fresas; patatas; remolachas; zanahorias; nabos; eebollas; ajos; azafrán; cáñamo; lino; tabaco; caña de azúcar; naranjos; frutales de todas clases; viñas; olivos; almendros; algarrobos; avellanos.—Campos de experiencias.

Felicitemos por tan interesante trabajo á la Cámara Agrícola de Valen-

cia, y lo recomendamos á la clase agrícola, aunque creemos que sin recomendación alguna no ha de pasar mucho tiempo sin que los labradores todos de España adquieran tan útil y necesaria *Cartilla*.

LAS MATRÍCULAS

NUEVOS DERECHOS

Aunque al hacerse los nuevos presupuestos publicamos el aumento que han tenido los derechos de matrículas en los establecimientos de enseñanza, no nos parece ocioso repetirlo hoy, próxima la época en que las inscripciones se hacen. Los alumnos de enseñanza oficial, de Universidades, abonarán:

	Pesetas.
En papel de pagos al Estado	20
Recargo del 40 por 100 en sellos	8
Timbre móvil	0'10
Recargo por el mismo timbre	0'05
Por inscripción, en metálico	2'50

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela de Comercio:

	Pesetas.
En papel de pagos al Estado	8
Recargo del 40 por 100 en sellos	3'25
Timbre móvil y el de recargo	0'15
Inscripción, en metálico	2'50

Los que se matriculen en el mes de Octubre pagarán derechos dobles.

NUEVO ADOQUINADO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excmo Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública las obras de construcción del adoquinado de la calle de García Lovera de esta capital con piedra procedente de las canteras de Gerena (provincia de Sevilla) así como la colocación en citada vía de dos aceras de cemento, anunciase por término de treinta días el remate de dichos servicios, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales de una á dos de la tarde del Viernes 16 de Septiembre próximo, con arreglo á los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1893.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 12.853 pesetas 80 céntimos á que asciende el importe total del presupuesto de referidas obras, que con el proyecto pericial, citado de precios y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondiente a aquellas podrá examinarse en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde ahora quedan de manifiesto.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse la cédula personal del licitador y recibo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la cantidad de 642 pesetas 69 céntimos en metálico como depósito provisional, debiendoregistrarse las mismas en papel de la clase 12.^a con segeción al siguiente

MODELO

Don F. de T..., como acredita la cédula personal de ... clase, n.º ... que acompaño, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como de los presupuestos, condiciones periciales y económico-administrativas referentes á la construcción con piedras de Gerena del adoquinado de la calle de García Lovera y colocación de dos aceras de cemento en dicha vía, se obliga y comprometo á realizar ambos servicios con segeción estricta al estudio y cláusulas que las regulan por la suma de ... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado). Fecha y firma.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta, advirtiéndose que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 16 de Agosto 1898.—W. de la Puente.

Gacetillas

—Circular importante.—En la primera sección de este número damos cabida á la circular que dirige á

sus diocesanos nuestro dignísimo Prelado, á propósito del anuncio que inserta el *Boletín de ventas de bienes nacionales*, sobre la venta de algunos bienes de la Iglesia. Llamamos la atención de nuestros lectores hácia dicho documento, que encierra verdadero interés.

—Elecciones.—Las de Diputación provinciales tendrán efecto el domingo 11 de Septiembre próximo. La convocatoria la publicará el *Boletín Oficial* de esta provincia el día 23 del corriente.

—Nuevo adoquinado.—A las 10 de esta sección publicamos un edicto de la Alcaldía convocando á los licitadores que quieran tomar parte en la subasta para contratar el adoquinado que trata de colocarse en la calle de García Lovera. Los adoquines procederán de las canteras de Gerena (Sevilla) análogos á los de las calles Victoriano Rivera y Jesús María.

—Sangriento suceso.—En la estación de Obejo ocurrió ayer el lamentable hecho que lacónicamente refieren los siguientes telegramas, cuya copia se nos facilitó ayer en la Secretaría del gobierno civil:—"Obejo 16 (6 hora).—Jefe estación á Gobernador. El maquinista del tren 220 señor Franco, ha tenido una discusión con el conductor de todo el personal de dicho tren, faltándole de palabra y después abofeteándose: se han disparado dos tiros resultando herido el maquinista: he avisado á la guardia civil para que me prenda en servicio hasta tanto me releven."—"Cercadilla, sin hora.—Jefe estación á Gobernador. A las cinco y treinta y cinco de la tarde llegó á esta estación una maquina de Obejo, conduciendo al maquinista señor Franco, herido de un balazo en el costado izquierdo y otro en la cara, ocasionados por el jefe de la estación de Obejo. El herido ingresó en el hospital de Córdoba."

—Ayuntamiento.—Presidida por el primer teniente de Alcalde señor Conde de Portillo, se abrió la sesión de ayer á las cuatro menos cuarto de la tarde.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior.—Visto el expediente relativo á la elección por sorteo de la Junta municipal, se acuerda verificar dicho acto en la sesión próxima.—Se acuerda ampliar á 25 el número de ejemplares que se han de adquirir de la obra "Genecología operatoria", traducida por don Valentín Montero.—Que pasen á la Comisión mixta los expedientes de excepción sobrevenida á los mozos Antonio Tejero Perez, Rafael Ruiz Martínez y Manuel Montilla Cruz.—Y por último se acordó la ejecución de ciertas obras en la cárcel pública.

—Teatro-Circo.—Hé aquí la lista del personal artístico de la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de don Eduardo Ortiz, inaugurará la próxima temporada en el Teatro-Circo del Gran Capitán el sábado inmediato.—Director, don Eduardo Ortiz.—Actrices: señoritas Angela Llanos, Eloisa Quetouti, Eulalia Ulberri y Pilar Coronado, doña Concepción Cecilio, doña Victorina Vega y doña Gregoria Simón, señoritas Pura Ortiz y Aurora González.—Actores: don Julio Nadal, don Francisco Soucase, don Rodolfo Reiber, don Emilio Gasó, don Emilio Díaz, don Vicente Bayarri, don Francisco García, don Jenaro Arroba y don Baldomero Rodríguez.—Maestro director, don Manuel Gonzalez.—Apuntadores: don Juan B. Peiró y don Eugenio Cabello.—Veintiocho coristas de ambos sexos.—Propietaria de la *Sastrería*, señora doña Amina Gambardella de Díaz.—Propietarios de los archivos: don Florencio Fiscowich y don Pablo Martín.—Decorado y atrezzo propiedad de la Empresa.—Maquinista, don Antonio Casares.—Guardarropa, don Juan Casana.—Peluquero, don J. Fastegueras.

—Presidencia.—Después de enterarse del curso de los asuntos relacionados con la suscripción nacional, de que dió cuenta á nuestro Prelado el Secretario de la Junta auxiliar provincial señor Espejo, se hizo ayer cargo de la presidencia de dicha Junta el excelentísimo é Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis.

—Acuerdos.—La Comisión provincial, en sesión del 12 del corriente, acordó, en vista de los buenos servicios prestados por don Ramón Ceballos y Madueño, y encontrándose dicho señor gravemente enfermo, consignar su sentimiento por la enfermedad que padece y nombrar director del hospital de Agudos, á causa del impedimento de

que, á don Ramón Ceballos y Casti-
 neira, con caracter de interino.
Licitación.—Mañana, á la una
 de la tarde, tendrá efecto en el salón
 de sesiones de la Comisión provincial,
 la tercera subasta anunciada para el
 suministro de víveres á los estableci-
 mientos benéficos durante el ejercicio
 actual.
El Obispo de Segorbe.—
 Recuerdan nuestros lectores á aquel
 sabio y modestísimo sacerdote que ejer-
 ciendo el cargo de Rector del Semina-
 rio de San Pelagio fué consagrado obis-
 po de Segorbe en la iglesia de San Pa-
 blo por el entonces obispo de Córdoba
 Sr. Zeferino González? Pues, leed las
 siguientes líneas, que son fiel reflejo
 de los rasgos de humildad que son ca-
 racterísticos en el Ilmo. señor don
 Francisco de Asís Aguilar: "No ha mu-
 chos días, bajaba de uno de los coches
 de tercera, en la estación de Sagunto,
 un señor sacerdote modestamente ves-
 tido y con una maletilla en la mano. Al
 cruzar en la estación de la vía de Bar-
 celona á la de Segorbe, pasó por frente
 á un grupo de trabajadores que se des-
 pacharon á sus anchas al paso del sa-
 cerdote, prometiéndoselas buenas para
 cuando llegara la gorda. Todo el cau-
 dal de palabras soeces y tabernarias
 agotaron contra el indefenso sacerdote,
 el que les correspondió con una sonrisa
 y un afectuoso saludo. De pronto salió
 un oficial de la estación, y al recono-
 cer al sacerdote, arrodillóse á sus pies
 pidiéndole la bendición. Al ver en aque-
 lla actitud al oficial, acudieron varios
 de los viajeros y otras personas que
 por allí había, reconociendo en el sa-
 cerdote al señor Obispo de Segorbe
 que, solo y en coche de tercera se diri-
 gía desde Valencia á su diócesis, lle-
 vándose el mismo la maleta. Los mis-
 mos obreros que momentos antes se
 entretenían en insultarle, al ver la hu-
 mildad del señor Obispo, se arrodilla-
 ron á sus pies pidiéndole perdón."
Cambio de horas.—Desde
 anteayer dá el toque de la oración de la
 tarde á las siete y cuarto.
Curiosidad astronómica.
 Este mes podrá apreciarse el planeta
 Neptuno con un anteojo apropiado para
 descubrir estrellas de octava magni-
 tud. Los mejores días para esta obser-
 vación, serán el 23, 24 y 25.
Captura.—Una pareja de viji-
 lancia, auxiliada de una guardia muni-
 cipal, detuvo anteayer á César Carmona
 Barrios, que hirió con arma blanca á
 Rafael Roldán y á otros dos, en la calle
 Santa María de Gracia.
Infeliz!—Se ha dispuesto el in-
 greso en la Casa de Socorro Hospicio
 de la niña de siete años de edad Juana
 María Lara, abandonada por su madre
 María Josefa Lara, vecina de esta
 capital.
Personal.—La Comisión pro-
 vincial ha acordado nombrar á los se-
 ñores don Ricardo Alfaro, don Cristóbal
 Benítez, don Félix Moreno Vergara,
 don Rafael Lubián Hidalgo, don
 José López Hoyo, don Fernando Na-
 vas Moreno y don Marcelino José de
 Castro, para los trabajos de las próxi-
 mas elecciones de diputados provincia-
 les.
Monte de Piedad.—El lu-
 nes 22 del corriente tendrá lugar en
 este establecimiento la subasta pública
 de ropas y efectos procedentes de em-
 peños hechos en las sucursales segunda
 y tercera, durante el mes de Diciembre
 último. El acto dará principio á las diez
 de la mañana.
Un ángel más.—Ha subido al
 cielo á los catorce meses de edad, el hi-
 jo de nuestro buen amigo don José Mar-
 tinez Delgado, funcionario del cuerpo
 de Correos. Acompañámonle en su na-
 tural dolor, como también á su apre-
 ciable familia.
Música.—La banda municipal
 tocará esta noche en el paseo del Gran
 Capitán los números que siguen: 1.º
 "La Giralda, paso doble, Juarraz.—
 2.º "Danza húngara número 6., Bra-
 hus.—3.º Fantasia de la ópera "La
 africana", Meyerbeer.—4.º "Pilar, wal-
 ses, R. Escobés.—5.º "Lanceros, pol-
 ka, L. Martín.—6.º Pasa-calle número
 6, Lucena.
Juicios orales.—Ante la se-
 ción primera de esta Audiencia se ve-
 rán el día 24 del corriente las causas
 que siguen: la instruida en el juzgado
 de Montoro, por lesiones, contra Juan
 Antonio Madueño, que será defendido
 por el señor Barasona y representado
 por el señor Jiménez.—La procedente
 del mismo juzgado, por hurto, contra
 Agustín Espinosa Notario y otro, de
 cuya defensa y representación están

encargados, respectivamente, los señores Barasona y Rivera.
Defunción.—Ayer, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia del Sagrario, se verificaron los funerales por el alma de la virtuosa señora doña Encarnación Fernández Braojos, esposa que fué de don José Clot y Abdona. Hoy á las nueve y media, en referida iglesia, se celebrará la misa de *Requiem*. Nos asociamos al justo dolor que aflige á la familia de la finada, rogando á Dios por el eterno descanso de su alma. Numeroso séquito acompañó el cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.
Sorteo supletorio.—El día 24 se verificará en todas las capitales de provincia, ante las comisiones mixtas de reclutamiento, sorteo supletorio entre los reclutas prófugos que se hayan presentado y solicitado el indulto.
Concierto.—Esta noche se verificará en el Círculo de la Amistad el último concierto de la temporada por el sexteto dirigido por el señor García Revuelto, que ejecutará el siguiente programa: 1.º Sinfonía de la ópera "Zanetta", Auber.—2.º Fantasia de "Un ballo in maschera (letra B) Verdi.—3.º Gavota pizzicato para instrumentos de arco (á petición) Latann. Descanso.—4.º Cántiga morisca "Adios á la Alhambra", para violín y piano, Monasterio.—5.º Melodía "Una lágrima", para violoncello y piano, Dunkler.—6.º Mosaico de "Cavallería rusticana", Siciliana, Coro d' introduzione, romanza, stornello, intermezzo y brindis, Mascagni. A las diez.—Nota. Durante el descanso y terminado el concierto, se ejecutarán, á piano, rigodones y walses para baile.
De viaje.—En el correo de ayer salió para Madrid la distinguida señora doña Amelia Dupuy de Lome, esposa del señor Chulvi, gobernador civil de esta provincia.
Repertorio.—El de la compañía de zarzuela que dirige don Eduardo Ortiz, cuya primera representación será pasado mañana en el Teatro-Circo del Gran Capitán, se componen de las obras que siguen: El Santo de la Isidra, La Buena sombra, La Revoltosa, La guardia amarilla, Los Rancheros, La Chiquita de Nájera, Los Camarones, Pepe Gallardo, La Batalla de Tetuan, Las Bravías, El Mantón de Manila, Los Automatas, El Baile de Luis Alonso, La Boda de Luis Alonso, Agua, azucarillos y aguardiente, La Casa de los escándalos, El Organista, La Czarina, La Sobrina del sacristán, La Verbena de la paloma, El Tambor de granaderos, Cuadro disolventes, El padrino del "Nene", El Gaitero, La Maja y todo el repertorio antiguo.
Los mozos alistados.—Prevenimos á los mozos alistados en el año actual de 1898, tanto los declarados soldados como los excluidos ó libres por haber alegado alguna exención, que deben presentarse en la sección de quintas de la secretaría municipal á recojer sus respectivos pases. De no hacerlo así, serán estos devueltos á la zona militar, procediéndose á la formación de expedientes de prófugos. La advertencia se hace extensiva á los mozos de los años de 1895, 1896 y 1897, que habiendo perdido la exención porque han venido librándose, han sido declarados soldados en la revisión del corriente año.
Caja de ahorros.—En la ad-
 junta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo pesetas 14.175 por 133 impositores, ocho nuevas, y se han satisfecho 3.876'10 á solicitud de 35 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus libretas.
Taurina.—La junta directiva para la becerrada que el gremio de peluqueros y barberos ha de celebrar el próximo domingo 28 del actual ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente:* D. Rafael Martínez.—*Vicepresidente:* D. Servando Gómez.—*Secretario:* D. Miguel Rodríguez.—*Tesorero:* D. Juan Martínez.—*Vocales:* D. Joaquín Amadeo, don Fernando Millán, don Angel Fernández, don Lucas del Pino, don Francisco Moyano, don José Montes, don Amador Casares y don José Yuste.
Menudencias.—Anteayer fué detenido en la calle-paseo del Gran Capitán un individuo que con una faca que le fué recogida, acometió á otro sujeto.—Se ha dado conocimiento de que en la calle de Alfaro hay dos lomas desniveladas.—Ha sido denunciado el encargado de una obra de la calle Gutiérrez de los Rios que dejó escombros y mezcla en la vía pública.—Tam-

bien han sido denunciadas dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en la calle de Morería; y un sujeto que promovió escándalo en una casa de leñocino de la calle de los Pastores.—En la oficina de la guardia municipal se encuentran depositados un capotillo de campo y otras prendas que fueron halladas anteayer en la calle Arroyo de San Lorenzo.
Contra la blasfemia.—Mr. Guggenheimer, presidente de la asamblea municipal de Nueva York, ha presentado el siguiente proyecto adicional á las ordenanzas de la gran ciudad: "Emplear un lenguaje "vil", profano ú obsceno en las calles y plazas públicas, en los tranvías ó en otro vehículo, constituye un delito. Toda persona que lo cometa pagará una multa de 2 á 10 dollars." Falta hace un artículo parecido en las Ordenanzas municipales de toda España. Pues si en Córdoba se estableciera el impuesto, podría contarse con resultados positivos.
Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Las listas definitivas de jurados de los partidos de Cabra, Castro del Río y Fuente Obejuna.—Convocatoria del juzgado de Aguilar á los que se crean con derecho á heredar á María Gertrudis Mendoza Cabello, que murió el 12 de Agosto del año último.—Edicto del juzgado de Buja-lance encargando la busca de un collar de perlas con varios hilos, que ha sido hurtado á un vecino de aquella ciudad.—Otro del de Lucena para la busca de dos mulas robadas al señor duque de Híjar la noche del 24 al 25 del mes anterior.—Y la nota de las 7 defunciones ocurridas en Córdoba el día 11 y de las 10 del 12.
Cuentas.—Por el Gobierno civil de esta provincia han sido remitidos al ministerio de la Gobernación los comprobantes de la cuenta rendida por el Alcalde de Cabra en el año de 1885, justificando la inversión dada á las 2.000 pesetas que correspondieron á dicha ciudad de las 8.000 concedidas á esta provincia por reales órdenes de 5 y 9 de Agosto del expresado año de 1895 para atenciones sanitarias, con motivo de la enfermedad colérica.
Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo "Virgen de la Soledad", y "Angustias", en término de Linares y la Carolina.
Subasta.—El día 23 se subasta en el juzgado municipal de Belmez una haza de tierra del sitio Hoya del Elizo, de aquel término, por el tipo de 525 pesetas.
Registro.—Don Miguel Muñoz Molina, Registrador que era de la propiedad de Fuente Obejuna, ha sido nombrado para el de Soria.
Rumor.—Circula en Baena el de que va á ser trasladada á aquella villa la Remonta de Morón.
Fábrica de moneda falsa.—Leemos en un periódico de Barcelona: "Se ha descubierto una fábrica de monedas falsa, en un cuarto piso de la calle de San Beltrán. El servicio lo han prestado un cabo de municipales, acompañado de seis números vestidos de paisano y dos agentes de la policía francesa. Constaba la fábrica de tres aparatos acuñadores, diferentes tipos completísimos, tres banquillos, un cajón de herramientas, varias planchas de cobre y muchísimos enseres. Fueron sorprendidos "in fraganti", cuatro sujetos que estaban fabricando monedas de cinco francos con la fecha de 1876. Esta fábrica, tan completa, se dedicaba alternativamente á la acuñación de moneda nacional y francesa. En el hecho entiende también el cónsul de Francia. Créese que los detenidos tienen muchos cómplices, á los cuales se les sigue la pista."

—El que ustedes quieran: el nombre no importa, sino que sea muy bonita la letra.
RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
 Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
 Solomillo á lo Muley-Hassan.
SUBASTA
 Por acuerdo de los señores Albaceas del difunto señor don Rafael Padilla y Parejo, se vende en subasta particular y pública, que habrá de tener lugar el día 20 del corriente, de doce á una de su tarde, en la Notaría de don Francisco Gómez Ruiz, calle Jesús María número 8, la casa principal número 4 moderno y 6 antiguo, calle Mármol de Bañuelos, de esta capital, destinada hoy á fonda, bajo el tipo y condiciones que, con los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en dicha Notaría. 6—5
Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de Córdoba.
 Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernández y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matriculas en dichas escuelas para los alumnos que deseen asistir á ellas, encontrándose situadas en las calles Gutiérrez de los Rios, 60 y Leones, 16. 6—2
Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ
 Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras
CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre;
Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen padecer su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;
Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLÉRA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**
 Pidáanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo
SALICILATOS VIVAS PÉREZ
 Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.
El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.
Interesante á todos
 Resapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.
CASA-REPASO
 DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO
 DIRIJIDA POR EL LICENCIADO DON JOSÉ SERAFÍN LÓPEZ ALCALÁ, PRESBITERO
 La enseñanza que desde el día 1.º de Agosto se dá en este nuevo centro docente, comprende las asignaturas de todos los años del Bachillerato, y algunas carreras especiales. Los alumnos que hagan estudio de lecciones dentro del establecimiento destinado al efecto, pueden permanecer en él, durante el curso académico, el tiempo y horas que sus padres ó encargados convengan con el Director. Los honorarios son muy módicos.
 Para informarse **AGUSTIN MORENO, 108.—CÓRDOBA**
Sección religiosa
SANTO DE HOY.—S. Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—Mañana, San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pablo, por doña Josefa Aguilar y Hoyo, en sufragio de sus difuntos.
 —Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

†
 LA SEÑORA
Doña Encarnación Fernández de Clot HA FALLECIDO
 Sus desconsolados esposo don José María Clot y Abdona; sus hijos doña Teresa, don José, don Ramón, don Rafael y doña Angela (presentes y ausentes); su hijo político don Antonio Ortiz y González Correa; nietos, sobrinos, hermanos políticos, Director espiritual y afectos de la finada
Q. E. P. D.
 Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las nueve y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
 El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
 No se reparten esquelas.
 †
 EL SEÑOR
Don Joaquín Ruiz y Martínez
 Teniente alcalde que fué de esta capital, falleció el 30 de Enero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
 Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente, de siete á nueve, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores Sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.
 Hay concedidas muchas indulgencias.
 Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
 †
 EL SEÑOR
Don Rafael Fernandez de Cañete
 Falleció el día 16 de Noviembre de 1896
R. I. P.
 Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
 Sus inconsolables madre y hermana, suplican á los fieles lo encomienden á la Santísima Virgen del Carmen.
 †
VII aniversario
 Las misas que se celebren el día 20 del actual en el altar de las Animas de la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Dolores Izquierdo Lasso de la Vega (q. e. p. d.)
 Su viudo don Pablo Bruzo, sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.
Por telégrafo
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Consejo de ministros
 Madrid 17 (11'20 noche.)
 Los ministros han celebrado Consejo.
 Acordaron consultar á los generales Blanco y Macías acerca de los nombres de los individuos que han de componer las comisiones encargadas de la evacuación de Cuba y Puerto-Rico y quienes las presidirán.
 Se cree que los ministros aplazaron tratar de la reunión de las Cortes.
 Está agonizando el conde de Xiquena.
De Filipinas
 Madrid 18 (2'35 madrugada.)
 Ha disgustado al cabecilla Aguinaldo el que los americanos le prohibieran entrar con sus fuerzas en Manila. Aguinaldo atacó á los yanquis. Estos lo rechazaron.
 Asegúrase que se sumariará al general Agustín por haber abandonado á Manila.
 Se ha embarcado en Santiago de Cuba para la Península el general Toral.
BERMUDEZ.
 Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

Está recomendado por los principales Médicos de España para la curación de ANEMIA, PÉRDIDAS SANGUÍNEAS, ESTENUACIÓN, FLUJOS BLANCOS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONVALESCENCIAS largas. Es uno de los mejores TÓNICO-RECONSTITUYENTES conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

¡VIVA ESPAÑA! ¡MUERAN LOS TRAIADORES! ¡GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York. Esta acreditada Compañia fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España.

Sin escrúpulos de ninguna clase nuestros competidores sorprenden así la buena fé y sentimientos patrióticos del público, aprovechándose en su beneficio, demostrando ser los más encarnizados enemigos de sus intereses.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo.

CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.—CÓRDOBA

¡VIVA ESPAÑA!

¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud. LA JEREZALINA Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. LA CAUSA DE TODOS ESTOS MALES SE DESTRUYE EN UN MINUTO y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA

DOS PESETAS BOTE FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID

Interrupciones porcelana Certas-circuitos De salto, pesetas. 0'90 Unipolares porcelana, ptas. 0'54 Tipo inglés 1'44 Edison unipolar 1'35 Conmutador 1'90 Porta-tulipas 0'53

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino del país, á 90 reales arroba.

VINO NOURRY YODOTÁNICO á la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17 Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Antojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doublé y niquel. Mapas de varias clases. Letrados, núm. 17

Agua de la Palomera y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazan, se le obsequiará con anís confite, de los mejores obradores de Reas: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cosarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta. Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo del cortijo de Cordobilla, de la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 708 fanegas y 6 celemines de tierra, por mayor, con buenos pastos y eguadero; para tratar, con don Carlos Barcia y Jover, San Pedro 3. s8-7

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2. Granero. Se arrienda uno de bastante cabida, y buenas condiciones. En la calle Conde Arenales número 4, darán razón. s5-5 Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisea, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

GRAN ECONOMÍA para las propiedades. Como representante exclusivo de una de las primeras fábricas de asfalto, y persona práctica en este asunto, se construyen zócalos y pavimentos de asfalto, de gran utilidad para almacenes de granos, que aperciben humedades, con buen grueso, lo mismo que para la habitación que tenga humedad quitársela por completo, y entuciéndola después con yeso blanco, á fin de que pueda habitarse lo mismo en invierno que en verano. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajo, lo mismo para la población que para faera. Para informes y presupuestos, dirijirse a Juan Maria Castro, plaza de Antonio Grijo, número 2. almacén de comestibles de la puerta de Galleg s10-7

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: El piso principal derecha de la casa número 51 calle de la Madera baja, de esta capital. El piso bajo primero de la casa anriormente citada, ambos con vistas al Campo de la Victoria y real de la feria. Casa número 91 calle Santa Maria de Gracia. Mucho Trigo número 16. Plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2. A hóndiga número 33. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11, barrio de las Ollerías. Un granero en la casa número 168 calle Mayor de San Lorenzo. Plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento. Ambrosio de Morales 18. Alamos, ó Arroyo de San Andrés número 15. Muñices número 7. Una haza de tierra calma llamada del "Torrón", en el pago de la Salud. Otra idem en el mismo pago de la Salud, y sitio de la Cruz de Lara. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s8-6

Desde el día 20 del corriente se establecerá el servicio de carruajes desde la estación de Marmolejo hasta los Baños de Fuencaliente. La salida del carruaje de Marmolejo, será á las seis de la mañana. Para dirijirse y pedir asientos ó el coche por entero, á la empresa de carruajes en Marmolejo, calle del Maestro, á cargo de Pedro Perales y José Ruiz. Se advierte al público que el día 1.º de Septiembre no hay carruaje, hasta el 2, para continuar todos los días pares. En Córdoba, calle de Isaac Peral, número 11, Antonio Ruiz. s10-10

Botas vacías. En Aguilar de la Frontera se vende una partida de botas, á seis duros cada una. En esta redacción indicarán la persona con quien hay que tratar. s8-8 Arrendamiento. Se hace por departamentos, ó toda la casa, calle de Azonaicas sin número; para tratar, calle Claudio Marcelo 5. s10-6 Almoneda de toda clase de mueb. es. Custodio 1. s3-2 Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NÚMERO 37

TOMÁS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos. Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones. CLASE ESPECIAL Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato. 3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem. GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizado en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881 FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trescientos veinte millones de reales Es de importancia notar que la Compañia las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace del fontanar de Cuesta Banguilla, desde San Miguel próximo en adelante. Tiene agua de pié para riego y árboles frutales. También se venden los higos, nueces y granadas pendientes; para tratar, con su dueño, que habita calle de San Fernando, número 109. s8-2 La persona que haya extraviado tres papeletes de empeño, dando sus señas, puede recogerlas en la calle de Avéjar, número 1, taller de platería. s3-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Altonso XII, número 43. s5-2

IDIOMAS y clase de preparación para correos Arroyo de San Rafael, número 4. Almacén de esparto. En el paseo de la Ribera, in edificio á la suprimida iglesia de San Nicolás, se ha establecido un depósito de esparto superior que se vende á los siguientes precios: arudo de primera clase, 15 reales arroba; idem de segunda, 14; cocido, 14; idem machacado, 16. Por partidas de 20 arrobas en adelante, se hacen descuentos. Almoneda. Por ausenta se en el día se hace almoneda de varios muebles, y se alquila la casa desde el día Mayor d San Lorenzo, número 15, duplicado. La persona que el lunes 16 del corriente se encontrará en el Teatro del Conde del Gran Capitán un a fier de oro con un coral y diamantes, se le agradecerá y gratificará si lo devuelve al dueño, que vive en la calle Cardenas Gonzalez 115. Melones. Se venden superiores de secano, por arrobas, San Pedro, 3.